

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**14748** *Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de la subasta celebrada el día 1 de septiembre de 2011, correspondiente a la emisión de Bonos del Estado a cinco años.*

La Orden del Ministerio de Economía EHA/1/2011, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2011 y enero de 2012 establece, en su artículo 11.5, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada subasta de Bonos del Estado a cinco años para el día 1 de septiembre de 2011, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de agosto de 2011, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 4,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2016, celebrada el día 1 de septiembre de 2011:

1. Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 6.361,248 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 3.621,221 millones de euros.
2. Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
  - Precio mínimo aceptado (excupón): 98,80 por 100.
  - Precio medio ponderado (excupón): 98,932 por 100.
  - Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,518 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,489 por 100.
3. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%)<br>(excupón) | Importe nominal<br>(millones de euros) | Precio de adjudicación (%) |
|----------------------------------|--|----------------------------|
| Peticiones competitivas:         |  |                            |
| 98,80                            | 255,024                                | 98,800                     |
| 98,81                            | 80,000                                 | 98,810                     |
| 98,82                            | 90,000                                 | 98,820                     |
| 98,83                            | 50,000                                 | 98,830                     |
| 98,84                            | 80,000                                 | 98,840                     |
| 98,85                            | 131,250                                | 98,850                     |
| 98,86                            | 125,000                                | 98,860                     |
| 98,87                            | 175,225                                | 98,870                     |
| 98,88                            | 240,000                                | 98,880                     |
| 98,89                            | 25,000                                 | 98,890                     |
| 98,90                            | 205,000                                | 98,900                     |
| 98,91                            | 350,000                                | 98,910                     |
| 98,92                            | 100,000                                | 98,920                     |
| 98,94 y superiores               | 1.400,114                              | 98,932                     |
| Peticiones no competitivas.      | 314,608                                | 98,932                     |

4. Segunda vuelta

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.